

DECRETO N° 079/2024

VISTO:

El pedido formulado por LEONES ROGELIO, de un resarcimiento económico de pesos ciento treinta y dos mil ochocientos con 00/100 (\$132.800,00) por accidente en la vía pública, tras haberle provocado la rotura de vidrio de puerta delantera derecha de su vehículo.

Y CONSIDERANDO:

Que fue personal de nuestro municipio, en su horario de trabajo quienes ocasionaron dicho daño.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES,
DECRETA**

Art. 1°: REALIZAR el pago de un resarcimiento económico de pesos ciento treinta y dos mil ochocientos con 00/100 (\$132.800,00) de acuerdo a lo expresado en el visto del presente decreto.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -

La Playosa, 05 de abril de 2024.



DOMÍNGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba